

Diputada Hertz por control de identidad a menores de 14 años: “Entrar en el marco de un estado policial es absolutamente impresentable”

El gobierno de Sebastián Piñera planteó durante este lunes 11 de marzo, la posibilidad de presentar un “perfeccionamiento” a la Ley de Control Preventivo de Identidad, incluyendo a los menores de edad desde los 14 años. Para la diputada Carmen Hertz es preocupante la entrega de mayores facultades a Carabineros, considerando la vulneración de derechos a menores, tal como sucedió en el marco de la muerte del comunero mapuche Camilo Catrillanca.

Preocupación ha generado el anuncio realizado por el Presidente Sebastián Piñera y confirmado por su ministro del Interior, Andrés Chadwick, respecto de la posibilidad de ingresar un proyecto para modificar la Ley de Control Preventivo de Identidad e incorporar a menores de edad.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara, diputada Carmen Hertz, sostuvo al respecto que “me parece alarmante que se pretenda extender el control de identidad a menores de 14 años. Me parece que estamos derechamente no abordando los temas de una manera racional, sino que estamos entrando derechamente en la conformación de una suerte de estado policial”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/carmen-control-identidad-1.mp3>

La diputada fue enfática al sostener que cuando el país aún está en conmoción nacional por el asesinato de Camilo Catrillanca, “resulta completamente improcedente pretender entregarle mayores facultades a Carabineros de Chile, que por otra parte, hoy tienen protocolos secretos de actuación y que además han incumplido con la obligación que han tenido para elaborar los nuevos protocolos junto al Instituto Nacional de Derechos Humanos, cuestión que no hicieron”.

“Entrar en el marco de un estado policial y eso es absolutamente impresentable”, aseveró.

Carmen Hertz ante condenas y verdad judicial en caso de expresidente Frei: “Nueva evidencia de la política de exterminio de la dictadura”

Tras 19 años de investigación se comprobó el homicidio la muerte del expresidente Eduardo Frei Montalva, quien fue asesinado por agentes de la CNI en las instalaciones de la Clínica Santa María, es así que la justicia condenó a 6 personas, entre civiles y agentes, a penas efectivas de cárcel.

A raíz de este fallo, la diputada Carmen Hertz, presidenta de la comisión de derechos humanos de la Cámara, sostuvo que este magnicidio responde a la política de exterminio que se llevó en dictadura contra los opositores.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/HERTZ-1.mp3>

La abogada de Derechos Humanos, Carmen Hertz, criticó a gran parte de la derecha quienes hoy celebran el fallo, ya que ese grupo fue el que avaló y relativizó los crímenes que se cometieron en dictadura. Además repudió a grupos de extrema derecha que han relativizado el dictamen del juez Alejandro Madrid.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/HERTZ-2.mp3>

El doctor Patricio Silva, autor del delito, obtuvo 10 años de condena. Los agentes de la CNI Raúl Lillo y Luis Becerra, quien además era su chofer, obtuvieron 7 años por ser cómplices. Pedro Valdivia Soto 5 años, también por complicidad. Mientras que Helmar Rosenberg y Sergio González les dieron 3 años de presidio por encubridores. Estas penas fueron criticadas por la diputada por ser muy bajas a comparación del delito que cometieron.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/HERTZ-3.mp3>

La familia Frei en voz de su abogado, Nelson Caucoto, revisó el fallo de 811 páginas para resolver este lunes si presentan apelación por el fallo que condenó a estas 6 personas por el magnicidio de Eduardo Frei Montalva.

Carmen Hertz y nuevos antecedentes en caso Catrillanca: “Tenemos la obligación de hacer efectiva las responsabilidades políticas”

Este martes 22 de enero se difundieron nuevos antecedentes sobre la muerte del comunero mapuche Camilo Catrillanca, donde se da cuenta que el subsecretario del Interior, Rodrigo Ubilla, supo desde el primer día que el joven comunero no portaba armas y que no hubo fuego cruzado en el operativo del 14 de noviembre. Para la diputada Carmen Hertz, este es un nuevo capítulo en la serie de mentiras que se han articulado para esconder la verdad del asesinato.

El portal de investigación periodística Interferencia detalló que en una declaración realizada por el ex general director de Orden y Seguridad, Cristián Franzani, confirmó que el ex general jefe de zona de Control de Orden Público de La Araucanía, Mauro Victoriano Krebs, informó telefónicamente al ministro del Interior, Rodrigo Ubilla -apenas producidos los disparos contra Camilo Catrillanca- que no hubo enfrentamiento alguno.

Para la diputada Carmen Hertz, las declaraciones del general Franzani “son un elemento más que evidencia que las autoridades políticas, en específico el subsecretario del Interior, y cabe por cierto deducir que también el ministro del Interior, estuvieron desde un primer momento en antecedentes que la víctima Camilo Catrillanca estaba desarmado y que además no hubo nunca fuego cruzado”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/carmen-x-ubilla1.mp3>

“Esto significa que en tanto en la comisión investigadora y también como parlamentarios, tenemos la responsabilidad y la obligación de hacer efectiva las responsabilidades políticas y administrativas que se sucedieron en los hechos que culminaron en el asesinato de Camilo Catrillanca”, aseveró la diputada.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/carmen-x-ubilla2.mp3>

Cabe recordar que en la sesión de este lunes 21 de enero, la comisión investigadora solicitó una serie de antecedentes a las autoridades políticas, en particular al Presidente de la República, Sebastián Piñera; al ministro del Interior, Andrés Chadwick; a la Dirección General de Carabineros; con el fin de establecer en forma cronológica los acontecimientos que culminaron con el asesinato de Camilo Catrillanca.

“(Estos antecedentes) son necesario para saber cómo, dónde y cuándo cada una de estas autoridades fueron informados de este asesinato y por qué el ministro del Interior, cuando concurre a declarar a la comisión conjunta de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana, en ningún momento hizo referencia a haber sido informado que Camilo Catrillanca iba desarmado. Tampoco lo reconoció en la Interpelación. Por lo tanto estamos ante una evidente seguidilla de trampas, mentiras y montajes. A mi parecer no sólo de responsabilidad de Carabineros, sino también de las autoridades políticas, porque Carabineros no puede mandarse solo porque no es el Ejército de Salvación, ni una pandilla, si no que es una institución encargada de la seguridad y orden del país”, concluyó la diputada.

Derechos Humanos: Histórica condena a J. E. Cheyre primer comandante en jefe en ser sentenciado y rechazan que Álvaro Corbalán pida indulto presidencial



A tres años y un día de libertad vigilada fue condenado el ex comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre, por encubrimiento en el Caso Caravana de la Muerte episodio de La Serena.

La sentencia fue emitida por el Juez Mario Carroza, quien rebajó la calidad de cómplice de Cheyre a la de encubridor. Otros ocho ex militares fueron acusados de secuestro y asesinato de 15 presos políticos de la dictadura en el regimiento Arica, en La Serena.

El juez Mario Carroza dijo que este fallo se adoptó acorde a la justicia igualitaria y sin privilegios.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/CARAVANA-1.mp3>

Además, Mario Carroza señaló que esclareciendo este tipo de hechos buscan establecer la verdad histórica y la reparación a las víctimas de la Dictadura.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/CARAVANA-2.mp3>

Por su parte, Ernesto Lejderman, cuyos padres fueron asesinados en las cercanías de la Serena, también valoró la condena de Juan Emilio Cheyre, calificándolo como un acto de justicia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/CARAVANA-3.mp3>

Sin embargo, Ernesto Lejderman aclaró que le hubiera gustado una justicia más rápida, en vista de la gravedad de los crímenes cometidos por el ex comandante en jefe del ejército.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/CARAVANA-4.mp3>

Para la presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP), Alicia Lira, es valorable que se esclareciera la responsabilidad de Juan Emilio Cheyre en los graves delitos de lesa humanidad cometidos en Dictadura, tras 20 años de investigación.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/CARAVANA-5.mp3>

Asimismo, la presidenta de la AFEP hizo un llamado al Congreso Nacional a legislar sobre el proyecto de ley que busca aumentar las penas a violadores de Derechos Humanos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/CARAVANA-6.mp3>

La llamada Caravana de la muerte fue una comitiva del Ejército que recorrió Chile los días posteriores al Golpe de Estado. La operación terminó con la desaparición y asesinato de un centenar de presos políticos.



La solicitud de indulto de Corbalán

La Presidenta de la comisión de Derechos Humanos de la Cámara, diputada Carmen Hertz, desestimó la petición realizada por Álvaro Corbalán, el ex agente de CNI y uno de los más cruentos violadores a los DDHH en dictadura, quien solicitaría el indulto presidencial por “problemas de salud”.

La diputada Carmen Hertz consideró escandalosa la posibilidad de que el ex agente de la CNI, Álvaro Corbalán, solicite el indulto presidencial tras una cirugía oftalmológica realizada durante este miércoles.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/CARMEN-1-2.mp3>

La Presidenta de la comisión de Derechos Humanos de la Cámara Baja, agregó que las razones de salud referidas por Corbalán tienen que ser determinadas por peritos independientes.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/CARMEN-2-1-1.mp3>

A juicio de Carmen Hertz, sería un despropósito que Sebastián Piñera pretenda colocar a Chile al margen de las obligaciones internacionales, porque los crímenes de lesa humanidad no son indultables.

Cabe recordar que Corbalán suma más de 130 años de condenas por los crímenes cometidos contra los asesinatos de la Operación Albania; Tucapel Jiménez; Juan Alegría Mundaca; Paulina Aguirre Tobar; Juan Luis Rivera Matus; José Carrasco Tapia; Enzo Muñoz Arévalo; Héctor Sobarzo Núñez; Juan Manuel Varas Silva; entre otros casos.

Carmen Hertz califica de canallescros y mentirosos dichos de diputada RN. Anuncia acciones legales



Como “canallescros y mentirosos “calificó la diputada comunista, Carmen Hertz, los dichos expresados en un programa de televisión por parte de la diputada de Renovación Nacional Camila Flores, quien la acusó de instigar la muerte de personas durante la dictadura, asegurando que cuenta con grabaciones y recortes de la prensa de la época que avalan sus dichos.

Al respecto, Carmen Hertz sostuvo que las aseveraciones de Camila Flores, retrotraen a la época más álgida de la represión, en donde los montajes y las mentiras eran las herramientas preferidas por parte de los adherentes al régimen

de Pinochet.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/CARMEN-1.mp3>

Del mismo modo, la diputada Carmen Hertz anunció que presentará una querrela por injurias en contra de Camila Flores, pues no resulta justificable que un parlamentario caiga en tamañas y feroces irresponsabilidades que tienen un carácter criminal surgidas solamente desde la ignorancia y sin fundamento alguno, enfatizó.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/CARMEN-2.mp3>

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y pueblos originarios de la Cámara además adelantó que como instancia parlamentaria podrán en tabla un proyecto que tipifique el negacionismo y el enaltecimiento de los crímenes de lesa humanidad como delito, pues es la única forma de que un país como Chile que ha sufrido el terrorismo de Estado, se ponga a la altura de los estándares internacionales, añadió.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/CARMEN-3.mp3>

En sus expresiones, la diputada de derecha Camila Flores denunció que Carmen Hertz a través de la radio El Loa de Calama, habría llamado a “tomarse “Codelco por la fuerza y asesinar a quien se oponga”, en 1973, lo cual no puede ser efectivo ya que la principal cuprífera del país no existió hasta 1976. Por este motivo se estableció que la parlamentaria de RN habría extraído irresponsablemente esta información de un meme que circulaba por Internet.

Parlamentarios ingresan proyecto que incorpora asignatura de Memoria y Derechos Humanos



Este jueves 11 de octubre un grupo transversal de diputados de oposición ingresó oficialmente la moción parlamentaria que busca incorporar a la malla curricular de enseñanza básica y media la asignatura de Memoria y Derechos Humanos.

La moción encabezada por la diputada Carmen Hertz, crea esta nueva asignatura para ser impartida a los estudiantes de educación básica y media y pretende contribuir a la formación de las nuevas generaciones, para acercarlas al conocimiento de nuestra historia reciente y, en particular, del terrorismo de Estado y las sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos ejecutadas por la Dictadura cívico militar.

El diputado Hugo Gutiérrez, sostuvo durante la presentación del proyecto que “este Gobierno de Sebastián Piñera tuvo un claro propósito negacionista de nuestra historia reciente, pasando por encima de informes oficiales del Estado, como Valech o Rettig. Informes que dicen relación con exonerados, torturados, exiliados. Esta conducta negacionista y revisionista de la historia le hace mal a nuestra historia y al país”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/memoria-gutierrez.mp3>

El diputado Gutiérrez agregó que “para ninguno de nosotros es bueno que volvamos a un régimen totalitario, por lo que es necesario la enseñanza de una asignatura que se llame así, Memoria y Derechos Humanos, para recordar lo ocurrido durante la dictadura militar”.

Por su parte, el diputado Tomás Hirsch (PH) aseguró que “esta propuesta tiene que ver con enseñar a los jóvenes a valorar y respetar los derechos humanos, que conozcan las violaciones que ocurrieron en este país para que se generen ciudadanos respetuosos de los DD.HH. Si queremos nuevas generaciones promotoras y defensoras de los derechos humanos debemos educarlos sobre lo que pasó en Chile”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/memoria-hirsch.mp3>

En tanto, el jefe de la bancada DC, diputado Matías Walker, indicó que “un pueblo sin memoria es un pueblo sin futuro. Este proyecto liderado por Carmen Hertz y que apoyamos todas las bancadas de oposición busca que la asignatura de Memoria y Derechos Humanos sea obligatoria y así debería ratificarlo el Consejo Nacional de Educación, porque hay encuestas que se han hecho a escolares donde se relativiza el valor de la Democracia y los Derechos Humanos y eso pasa porque las nuevas generaciones, nuestros hijos, no conocieron cabalmente lo que fue la dictadura.”

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/memoria-walker.mp3>

Por su parte, el diputado Jaime Naranjo (PS) dijo que “nuestra idea es establecer la cátedra de Memoria y Derechos Humanos,

porque creemos que lo que se enseña actualmente es absolutamente insuficiente. Si queremos consolidar la democracia en Chile, debemos tener un cátedra específica para que los alumnos desde la enseñanza básica aprendan sobre los dolores del pasado y valor de los Derechos Humanos”.

Sobre este mismo punto el parlamentario socialista respondió al Ministro del Interior: “Yo no sé a qué le tiene miedo el señor Chadwick. Tal vez cayó en eso, por situaciones de complicidad en el pasado. Pero esta iniciativa no tiene nada de malo, no entiendo su resistencia”, afirmó Jaime Naranjo.

Finalmente, el diputado de la Federación regionalista Verde Social, Esteban Velásquez, señaló que “estamos respaldando este proyecto de ley porque nos parece esencial que la formación de los seres humanos en Chile sea a través de una asignatura de Memoria y Derechos Humanos. Que seamos capaces de reconocer lo que ha ocurrido en nuestro país, pues a mi juicio los chilenos en la historia creo que hemos sido bastante temerosos en darnos cuenta en lo que ha ocurrido, sobre todo fíjense en el norte de las grandes matanzas, hechos que son dramáticos y que los desconocen nuestros estudiantes”.

“Hoy día se trata que formemos en DDHH a través de una asignatura pero que esto propicie también el cultivo de valores esenciales para que nos se repitan hechos brutales como los que han ocurrido en nuestro país, en esta dictadura reciente pero también desde los tiempos de la muerte allá en la Escuela Santa María de Iquique, con la matanza en la Plaza Colón de Antofagasta, o en el campamento otrora de Chuiquicamata. Todo aquello creo que debe recobrar para que hoy a través de este proyecto de ley tengamos profesores capaces para aquello, que se atrevan también a incursionar y hacer más humano el trabajo en las aulas”, concluyó el diputado Velásquez.

El diputado radical, Carlos Abel Jarpa agregó que “los pueblo que no conocen su historia, corren el riesgo de volver a la

repetir. Eso es lo que nosotros queremos. Que nuestro jóvenes conozcan nuestra historia para que los hechos acaecidos durante la dictadura no se vuelvan a repetir”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/memoria-jarpa.mp3>

La iniciativa de la diputada Hertz contiene además las firmas de la diputada Camila Vallejo (PC), Hugo Gutiérrez (PC), Tucapel Jiménez (PPD), Jaime Naranjo (PS), Miguel Crispi (RD), Tomás Hirsch (PH), Matías Walker (DC), Mario Venegas (DC) y Carlos Abel Jarpa (PR). Esto fue lo que señaló la diputada Hertz.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/memoria-hertz.mp3>

Diputados piden a Presidente Piñera que rechace dichos de Bolsonaro



Diputados y diputadas de las bancadas de oposición ingresaron un proyecto de resolución para que el Presidente de la República de Chile emita un pronunciamiento rechazando las declaraciones de carácter homofóbicas, xenófobas, misóginas y reivindicatorias de violaciones a los derechos humanos emitidos por el candidato a la presidencia de Brasil, el

ultraderechista Jair Bolsonaro.

Este miércoles 10 de octubre, un grupo transversal de diputados y diputadas de la oposición, anunciaron el ingreso de un proyecto de resolución que solicita al Presidente Sebastián Piñera rechazar la serie de declaraciones realizadas por el candidato a la presidencia de Brasil, Jair Bolsonaro criticadas por la comunidad internacional por el odio y su carácter antidemocrático.

La presidenta de la comisión de DDHH de la Cámara, diputada Carmen Hertz, sostuvo que “hemos decidido pedirle al Presidente de la República, un rechazo claro y tajante a los dichos xenófobos, racistas, homofóbicos de Bolsonaro, porque consideramos que ponen en peligro la seguridad mundial y sobre todo la seguridad regional”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/bolsonaro-her tz.mp3>

“El orden que la comunidad internacional ha ido desarrollando al ser atacada de esta manera porque alguien que pretende ser presidente del país más grande de América Latina, significa por cierto un peligro”, agregó la diputada.

Por su parte, la diputada Camila Vallejo, criticó que en sus primeras declaraciones del Presidente Piñera, el mandatario haya valorado un supuesto programa económico, en vez de condenar las aseveraciones del candidato brasileño.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/bolsonaro-val lejo.mp3>

“Es importante dejar claro que Bolsonaro no tiene un programa económico y son solo anuncios. Es importante dejar eso clara para quien decide apoyar una propuesta económica que no

existe”.

En ese marco, rechazó que “hasta el día de hoy, reivindica que se debería haber matado a más personas. Reivindica el genocidio, no solo niega, sino que reivindica. Incluso llega a decir que si tiene un hijo homosexual, ojala muera es un accidente. Es una persona misógina, que señala que a las mujeres no se las viola porque no se lo merecen. Estamos hablando de un candidato que atenta contra la democracia. Esto es una amenaza para América Latina y nos preocupan los dicho tibios del Presidente de la República”.

El jefe de la bancada de la DC, diputado Matías Walker, agregó que “lo que ocurra en Brasil es una alerta para todo el continente, es una alerta para las democracias en América Latina. Así como en Francia se constituyó un frente antifacista contra la candidatura de LePen, que provocó el triunfo del Presidente Macron, creemos que es muy importante que todas las fuerzas democráticas debemos unirnos para rechazar estas candidaturas y retener este avance”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/bolsonaro-walker.mp3>

Walker agregó que “ponemos nuestra esperanza en Haddad para que pueda ganar esta segunda vuelta y quisiéramos que todas las fuerzas democráticas chilenas pudiéramos condenar a este señor”.

El diputado del Frente Amplio, Vlado Mirosevic, sostuvo también que “Bolsonaro es una amenaza para América Latina y es también una vergüenza que en Chile algunos políticos se hayan plegado con optimismo a lo que puede ser una posible presidencia de alguien que reivindica las violaciones a los Derechos Humanos, es muy peligroso que se transforme en presidente de un país tan importante como Brasil. Esperamos que eso no suceda y no se contagie para el resto de América

Latina”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/bolsonaro-mir-osevic.mp3>

Finalmente, la diputada del PRO, Marisela Santibáñez, indicó que “Bolsonaro es una amenaza para el progresismo y los valores que rigen una sociedad democrática. Como chilenos, como mujeres, debemos tener una unidad frente a un hombre que cree por ejemplo, que Pinochet debió haber matado a más personas o que ha dicho que una mujer merece o no ser violada. Claramente Brasil no se merece eso”.

Para la diputada progresista, “Sebastián Piñera se equivoca al desviar el foco a las consecuencias económicas, porque por un lado, Bolsonaro no tiene ningún programa económico y por otro, quiere decir que a Piñera no le preocupan los derechos humanos”, señaló.

Denuncian feroz campaña comunicacional y presión de poderes fácticos para que se rechazara acusación constitucional



Distintos personeros políticos se refirieron a la acusación constitucional contra tres ministros de la Corte Suprema

cuestionados por parte de la oposición tras otorgar libertades condicionales a reos condenados por violaciones a los derechos humanos, la cual finalmente fue rechazada por la Cámara de Diputados.

En este contexto la parlamentaria del partido Comunista, Carmen Hertz, junto con criticar a los diputados de la Democracia Cristiana y del Partido Radical que votaron en contra de la iniciativa, denunció una campaña comunicacional y de influencias feroz por parte de los poderes fácticos en favor de los tres jueces cuestionados, evidenciada por la reunión sostenida entre Sebastián Piñera y el presidente de la Corte Suprema Haroldo Brito.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/REFRITO-1.mp3>

La diputada comunista Carmen Hertz enfatizó que aquí el tema no es cuán buena o mala persona es un ministro u otro, sino siete fallos que a su juicio, vulneraron gravemente el derecho a la justicia inalienable que tienen las víctimas, la cual tras esta resolución parlamentaria lamentablemente abre una grieta de impunidad en nuestra sociedad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/REFRITO-2.mp3>

En tanto el jefe de la Bancada de diputados comunistas, Daniel Núñez junto con lamentar la votación en la Cámara de Diputados sobre la Acusación Constitucional sostuvo que quienes votaron en contra están en deuda con el mundo de los derechos humanos y en particular con el compromiso irrestricto para que en Chile no exista la impunidad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/REFRITO-3.mp3>

Del mismo modo, la diputada comunista Camila Vallejo respondió a los cuestionamientos surgidos de la Derecha respecto a lo recurrente que han sido las acusaciones constitucionales durante este periodo, señalado que más allá de su reiteración lo importante es el fondo del asunto debatido y su legitimidad como herramienta de fiscalización parlamentaria.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/REFRITO-4.mp3>

Camila Vallejo acusó además una presión ilegítima hacia los parlamentarios que votaron la acusación constitucional en contra de los tres jueces de la Corte Suprema, surgida desde el propio Gobierno mediante esta intervención política descarada hecha en complicidad con la presidencia del máximo tribunal del país.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/REFRITO-5.mp3>

Para el diputado comunista Boris Barrera pese a que esta acción constitucional fue rechazada por la Cámara, resulta rescatable la unidad surgida en torno a la cuestión previa y evitar previamente la fallida recusación que intentó imponer la UDI a la legisladora Carmen Hertz.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/REFRITO-6.mp3>

Por su parte, el dirigente del partido Comunista Juan Andrés Lagos indicó que tras esta resolución, se naturaliza hay una denegación de justicia por parte del Estado chileno, en lo que respecta a quienes violaron los Derechos Humanos mediante tortura, ejecución y desaparición forzada de más de mil compatriotas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/REFRITO-7.mp3>

Consignar que esta Acusación Constitucional en contra de los 3 ministros de la Corte Suprema surge porque estos decretaron la libertad condicional para un grupo militares condenados por violaciones a los derechos humanos en dictadura. Cabe recordar que primero se debió votar la “cuestión previa” en la acusación constitucional contra los jueces de la Corte Suprema relativa a los asuntos técnicos y de forma. Esto se resolvió a través de un empate a 69 votos y cero abstención. Luego tras un debate que duró más de nueve horas la acción parlamentaria fue rechazada por 64 votos contra 73.

Marcha por 45 años del golpe de Estado congregó a miles por verdad, memoria y justicia



Distintas personeros políticos, gremiales y del activismo social se congregaron en la multitudinaria marcha por los DD.HH que tuvo lugar este domingo 9 de septiembre por la Alameda de Santiago y hasta el memorial de los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos en el Cementerio General. Junto con recordar los dramáticos hechos ocurridos a partir del golpe de Estado de 1973, todos los intervinientes advirtieron el peligro surgido producto de esta

idea de negacionismo e impunidad que intenta perpetuarse en el país.

En primer término la diputada comunista Carmen Hertz sostuvo que esta marcha es un momento especial para recordar a un gobierno modernizador y democrático como el de Salvador Allende y confirmar hoy –tal como ayer , una lucha en contra de la impunidad y el olvido.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MARCHA-1.mp3>

En tanto la presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos Alicia Lira señaló que esta marcha es una potente señal no sólo para conmemorar, sino además por reafirmar un compromiso a favor de las víctimas de la Dictadura, pero también en pro del mundo sindical, de los pueblos originarios y los estudiantes que han visto pisoteados sistemáticamente sus derechos más esenciales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MARCHA-2.mp3>

Para la abogada de D.D.H.H Julia Urquieta esta gran marcha ciudadana debe ser un llamado de atención a un gobierno como el actual, el cual mediante proyectos de ley y acuerdos con la justicia pretende beneficiar a los criminales de la humanidad, cómplices de la Dictadura.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MARCHA-3.mp3>



Desde Amnistía Internacional Chile, su directivo Roberto Morales junto plegarse como organización a esta marcha por los D.D.H.H, anunció una campaña de la memoria llamada

“constelación de las estrellas”, la cual entregará el nombre de las víctimas de la represión a un conjunto de estrellas en el desierto de Atacama.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MARCHA-4.mp3>

En el ámbito de la protección de los D.D.H.H, el vocero de la Coordinadora Nacional de Inmigrantes Héctor Pujol expresó que esta marcha busca visibilizar como se infringen día a día las garantías laborales, humanas y de integración de miles de extranjeros que hoy viven en nuestro país.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MARCHA-5.mp3>

También en esta marcha por los D.D.H.H, estuvo presente el alcalde de Recoleta Daniel Jadue quien denunció que este gobierno ha amparado a cómplices activos y pasivos de la Dictadura, siendo este momento de la historia crucial para lograr que nunca más vuelvan a ocurrir hechos de sangre tan graves en nuestra historia patria.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MARCHA-6.mp3>

La Presidenta de la Central unitaria de Trabajadores Bárbara Figueroa afirmó que el actual modelo de desigualdad social que vive el país es precisamente causa de una Dictadura sangrienta, y a cuyos principios adhieren personajes que intentan imponer una tergiversación de los hechos ocurridos, que no le hace bien a Chile.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MARCHA-7.mp3>



En el mismo sentido, el diputado del partido Comunista Boris Barrera presente también en esta marcha, manifestó que espera que con actos como la aprobación e la acusación constitucional en contra de los ministros de la Corte Suprema se logre frenar esta arremetida de impunidad que busca instalarse en la sociedad, favorecida por el gobierno de la Derecha.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MARCHA-8.mp3>

Se estiman en cerca de 5 mil personas las que participaron activamente en esta marcha por los D.D.H.H, la cual comenzó en plaza los Héroes de Santiago, para trasladarse hasta el Cementerio General, como un acto preparatorio de la conmemoración de los 45 años del golpe cívico militar, el cual durante 18 años impuso la lógica del terrorismo de Estado en nuestro país, y cuyas víctimas fueron recordadas por los adherentes a esta nutrida manifestación social que tuvo lugar el pasado domingo.



“La única verdad que no se conoce, es la de mil personas que aún siguen desaparecidas”



Tras la salida del ex ministro Rojas por sus declaraciones sobre el Museo de la Memoria, la polémica continúa con el Canciller Roberto Ampuero quien fue parte de la misma

publicación. En Chile Vamos han solicitado que no se cuente “solo una parte de la historia”. Desde el PC retrucaron con fuerza: “la verdad de lo que ocurrió en el Golpe de Estado y las violaciones a los Derechos Humanos es una sola. No hay dos o tres verdades”.

Una amplia ofensiva desde Chile Vamos se ha articulado para salir en defensa del canciller Roberto Ampuero por sus declaraciones en contra del Museo de la Memoria, al que calificó de “mala memoria”, por considerar que sólo se representaba en él una parte de la historia.

Estas declaraciones han motivado un profundo cuestionamiento y reflexión en torno a la visión sobre el terrorismo de Estado que se ejerció en Chile tras el Golpe de Estado y el continuo intento de relativización o negacionismo público desde personeros de la derecha por medios de comunicación.

En ese marco, la diputada Carmen Hertz, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, criticó con fuerza que el ministro Roberto Ampuero -que es la imagen internacional del país como ministro de Relaciones Exteriores-, no haya aclarado aún sus dichos sobre el Museo de la Memoria.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/hertz-memoria.mp3>

“Me parece preocupante que figuras públicas no entiendan de verdad lo que significa el tema de la memoria colectiva, lo que significa el Museo de la Memoria y no pueden calificársele como de “mala memoria”. Me resulta desolador que todavía en este país que se vivió el exterminio, que fue una sociedad traumatizada por el terrorismo de Estado, no se entienda lo que significa la memoria colectiva”, señaló la diputada Hertz.

La parlamentaria planteó las preguntas que debieran hacerse aquellos que han relativizado la posición de las víctimas de

las violaciones a los Derechos Humanos: “¿Qué significa ser de “mala memoria”?, ¿que en Berlín se tendría que incorporar la versión de los genocidas nazis para ser de “buena memoria”?, ¿que tendría que poner en el “contexto” el holocausto nazi?, ponerlo en esos términos es no entender nada de nada”.

Por su parte, el diputado y presidente del Partido Comunista, Guillermo Teillier, insistió en que el ministro Ampuero es la cara visible de Chile en el exterior y debe aclarar efectivamente sus dichos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/teillier-memoria-1.mp3>

“Creo que en el tema del Museo de la Memoria, cae en el negacionismo. Eso de que no es la memoria de Chile y que es parcial, a mi no me parece, eso es negar lo que ocurrió en Chile y quitarle la esencia. La verdad sobre lo que ocurrió en el Golpe de Estado y las violaciones a los Derechos Humanos es una sola, no hay dos verdades o tres verdades. Es una sola.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/teillier-memoria-2.mp3>

Finalmente, el diputado Teillier reiteró que “el Gobierno -más que sacar a un ministro- entienda que el tema de los Derechos Humanos hay que tratarlos con seriedad, con profundidad y que hay que hacer todo lo posible para encontrar toda la verdad de todo lo que falta de los más de mil desaparecidos y seguir haciendo justicia. Que se respete la memoria de quienes fueron víctimas del genocidio que propició Pinochet”.